

## 1º Bachillerato Distancia



# TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I

Curso 2024-2025

### PROFESORADO

Mariola del Moral Hernández  
Departamento de Tecnología

### CONTACTO

 [mdlod02@educastillalamancha.es](mailto:mdlod02@educastillalamancha.es)  
 925 23 09 70

### TUTORÍAS

**Tutoría colectiva (TC):** tutoría grupal destinada al resumen de los contenidos, su profundización y la realización de problemas o prácticas con ordenador.

**Tutoría individual (TI):** se atenderán individualmente las dudas de cada alumno. Estas dudas que se resolverán, preferiblemente por correo electrónico, deberán dirigirse al correo [mdlod02@educastillalamancha.es](mailto:mdlod02@educastillalamancha.es) especificando en el asunto: **TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I DISTANCIA y nombre del alumno.**

\*En caso de que el docente considere que, con la finalidad de facilitar el estudio de la materia por parte del alumnado o para favorecer la consecución de los objetivos establecidos fuese necesaria la utilización de alguna tutoría individual como tutoría colectiva, podrá realizarse dicha modificación tras la correspondiente comunicación con el alumnado.

### Horarios

- TI – lunes de 15:45-16:40
- TC – lunes de 16:40-17:35

### RECURSOS DIDÁCTICOS

Se recomienda, como libro de consulta, el libro que empleamos en la enseñanza reglada de diurno que es el de la editorial McGRAW-HILL "TECNOLOGIA E INGENIERIA" y cuyo ISBN es 978-84-486- 2776-8.

Apuntes y materiales proporcionados por el docente a través de la plataforma EducamosCLM.

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta asignatura es fundamental para la preparación de aquel alumnado que vaya a continuar los estudios en diferentes ingenierías y ciclos de grado superior relacionados.

## 2. NORMATIVA VIGENTE

La normativa legal vigente durante el actual curso académico 2024-2025, en la que se han basado las consideraciones, orientaciones y programaciones del presente documento en lo referente a la asignatura Tecnología e Ingeniería del primer curso de las enseñanzas de Bachillerato, es detalla a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 3. EVALUACIÓN

La evaluación de estas materias se rige según los criterios generales de evaluación del bachillerato a distancia:

- Un examen o prueba escrita por evaluación.
- La materia se considera superada siempre que el estudiante obtenga una calificación de 5 puntos sobre 10. Para ello, existen dos convocatorias específicas:

➤ **Ordinaria:** la asignatura es superada si el promedio de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 sobre 10. También se supera la materia si se obtiene dicha calificación (5 sobre 10) en el examen final.

➤ **Extraordinaria:** posibilidad de presentarse a un examen global de la materia o únicamente a las evaluaciones suspensas; deberá obtenerse una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en el examen global o en cada uno de los exámenes de evaluación.



#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

- Las pruebas escritas se computarán conforme a los criterios de evaluación de la programación y las competencias específicas, así como los trabajos prácticos y de investigación.
- El examen final de la convocatoria ordinaria y el examen o los exámenes de la convocatoria extraordinaria computarán siempre la totalidad de la calificación (100%).
- Se permite el uso de calculadoras científicas no programables, quedando totalmente prohibidos otros dispositivos como teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, entre otros.
- La puntuación de cada ejercicio estará indicada en el mismo; nunca se calificará un ejercicio numérico atendiendo únicamente al resultado final.
- Se valorarán aspectos como el orden, la limpieza, la claridad de la exposición y las faltas ortográficas en las respuestas del alumnado.
- Cualquier actitud contraria a las características propias de este tipo de pruebas (honestidad, comportamiento, integridad...) por parte de un estudiante provocará su expulsión del examen y la obtención de una calificación de cero puntos.

#### 5. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Preguntas de desarrollo. El número de preguntas o cuestiones en este apartado podrá variar en función de los contenidos. Esta parte podrá evaluarse también mediante los trabajos prácticos realizados durante el trimestre.

Definiciones, cuestiones o preguntas cortas. El número de preguntas o cuestiones en este apartado podrá variar en función de los contenidos.

Problemas de aplicación. Se valorarán el planteamiento, el desarrollo, la resolución, la justificación, los datos cuantitativos y las unidades.

\*\* La puntuación de cada ejercicio se ajustará a los criterios de evaluación de la programación y sus competencias específicas \*\*

## 6. TEMPORIZACIÓN ORIENTATIVA DE TUTORÍAS Y CONTENIDOS

Con la finalidad de que los alumnos de la asignatura puedan lograr una organización óptima del estudio de los contenidos, se muestra a continuación la relación entre las tutorías colectivas, la temporalización y los contenidos de la materia.

Se desea destacar que la temporalización mostrada abajo presenta un carácter orientativo, por lo que está sujeta a sufrir aquellas modificaciones que el docente considere oportunas para conseguir los objetivos de aprendizaje; estas modificaciones serán debidamente comunicadas e informadas al estudiantado a través de la plataforma EducamosCLM.

FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
16/09	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA
23/09 y 30/09 07/10, 14/10 y 21/10	TEMA 1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (UDD 1 y 2)
28/10, 04/11 y 11/11	TEMA 4. SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (UD 11)
<b>Fecha de la prueba de 1ª evaluación: 18/11 (15:45-17:15)</b>	
FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
25/11 , 02/12 y 09/12 16/12 , 13/01 y 20/01	TEMA 2. MATERIALES Y FABRICACIÓN (UDD 6, 7, 8 y 12)
27/01, 03/02 y 10/02	TEMA 3. SISTEMAS MECÁNICOS (UDD 9 y 10)
<b>Fecha de la prueba de 2ª evaluación: 17/02 (15:45-17:15)</b>	
FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
10/03 , 17/03 y 24/03	TEMA 5. SISTEMAS AUTOMÁTICOS (UD 13)
31/03 , 07/04 y 28/04	TEMA 6. TECNOLOGÍA SOSTENIBLE (UDD 3, 4 y 5)
<b>Fecha de la prueba Ordinaria: 12/05 (15:45-17:15)</b>	
<b>Fecha de la EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: 09/06 (17:15-18:45)</b>	

- Las unidades entre paréntesis se corresponden con el libro de la editorial Mc Graw Hill